

REDACTORES:

Ruaf María Marillo | Eduardo Calsamiglia
Joaquín Villagrá | A. Fernández Guardia
Florencio G. Calvo | Fernando Borges

Editor: Fernando Borges

Año I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, 16 de abril de 1908

Núm. 14

Reproducimos a continuación la Exposición que el Excelentísimo señor General Rafael Reyes, Presidente de la República de Colombia, hace ante el nuevo gabinete con aprobación y en presencia de los Ministros salientes. Este documento, como el público verá, demuestra la manera

honrada y pulcra con que se maneja la cosa pública en Colombia, y cómo el Jefe del Ejecutivo de aquel país mira con celo verdadero por la manera de hacer las mayores economías posibles reduciendo el presupuesto de gastos con la mira de valorizar el papel-moneda y llevar adelante

la construcción de las vías públicas.

He aquí, pues, el documento cuya lectura recomendamos a todos aquellos que se interesan por la suerte de Colombia y que estudian serena y desapasionadamente los actos del célebre gobernante que dirige sus destinos:

presidenciales hallarán la tradición de todos los negocios que se han tratado desde que se inauguró la actual Administración Nacional.

Creo oportuno dar algunos datos respecto de los principales gastos que se hacen:

GASTOS

Intereses anuales de la deuda exterior y pago de intereses atrasados y otros \$ 500,000

Intereses sobre bonos de ferrocarriles en construcción y subvenciones, se calculan anualmente en 400,000
Gastos de Consulados, que son Administraciones de Hacienda Nacional y Servicio Diplomático 210,000

Los gastos en carreteras y caminos se calculan así:

Camino de Pasto al Putumayo, que abrirá el comercio de la región oriental a los Deptos. de Cauca y Nariño, por que costará \$ 200,000

Carretera de Pasto a Tiqueras, p^a viene con la que existe del Ecuador 100,000

Camino de las Papas, que permitirá desahogar con sal de Zipaquirá la extranjería que se importa al Cauca y Nariño por valor de \$ 200,000 oro anuales, que se terminará a fines del presente año 100,000

Camino de Neiva a Palmira, que abrirá el comercio del Pacífico a los habitantes del Huila 200,000

Camino de Caldas al Chocó, que abrirá y fomentará el comercio, que hoy no existe entre esas regiones 100,000

Camino de Antioquia al Chocó, id. id. 100,000

Camino de Sonsón a Calón, id. id. 50,000

Carretera de Baranquilla 100,000

Carretera entre Toló y Sincelajo 200,000

Camino de Barranca Bermeja a Zapatoque 100,000

Camino del Sarare, entre Santander y Casanare 200,000

Carretera del Norte 200,000

Caminos de Tunamayo, Boyacá y Cundinamarca a Casanare y San Martín 150,000

Edificios y obras públicas en la capital y en los Departamentos 200,000

En estas obras y en los ferrocarriles trabajan cerca de veinte mil hombres, y el dinero que se gasta en ellas no solamente ocupa estos brazos sino que alimenta al comercio, abarata los transportes con la mejora de los caminos y abre nuevos campos a la agricultura y a la minería. Gastos anuales en la Escuela Naval y en la Marina \$ 150,000

En la Escuela Militar e instrucción moderna del Ejército 150,000

Los fondos que se invierten en las obras anteriores y en el pago del Poder Judicial, Poder Civil, Ejército, Gendarmaría, Policía, etc. sirven actualmente para alimentar el comercio y las industrias, y ocupan millares de personas que de otro modo serían elemento de intranquilidad.

En las escuelas nocturnas de artesanos, que pasan de 300 en todo el país y en las escuelas se educan decenas de miles de artesanos y sus familias se gastan actualmente más de \$ 200,000

A la Iglesia se paga anualmente, conforme al Concordato, más de 100,000 y fuera de esto se dan auxilios para la construcción de templos, etc.

En el ramo de Correos y Telégrafos se gastan anualmente más de 1.000.000

Esta es, a grandes rasgos, la inversión principal de las rentas nacionales, que son las mismas de las Administraciones anteriores a la presente, menos la de tabaco, que es la única nueva, porque la de pieles existía antes en forma de degüello, que hoy produciría más de lo que producen las pieles vendidas en el Exterior y la del monopolio de licores que estaba establecida en forma de patentes.

El establecimiento del monopolio de licores en toda Nación ha ocasionado al Tesoro hasta hoy más bien pérdidas que utilidades por la verdadera largueza con que han sido indemnizados los propietarios de alambiques.

Los impuestos que gravan a cada colombiano son la mitad ó una tercera parte menos que los que gravan a los habitantes de la mayor parte de los países de la América Española.

Estos datos deben considerarse para poder juzgar con acierto si los impuestos son excesivos y si el valor de ellos se invierte convenientemente.

Como se ve por lo que queda dicho, lo que se paga en oro en el Exterior es para sostener el crédito del país, que, como se ha probado, ha hecho afluir capitales para los ferrocarriles, minería, etc., etc., y en cuanto a la suma de \$ 2.000.000 que se gastan en caminos y obras públicas, ella sirve para dar trabajo a millares de ciudadanos.

Debe tenerse en cuenta que todo país, para no ser absorbido por otros más fuertes, para no vegetar en la miseria y la anarquía y para ocupar su puesto al lado de los que progresan, necesita rentas y educar al pueblo para el orden y para la prosperidad.

Esto es lo que el Gobierno se ha propuesto hacer, tratando de proceder con justicia y conforme a la ley, pero sin vacilaciones ni contemplaciones: los hechos responderán de sus actos.

A todos los señores Gobernadores (PARA LA 4ª PAGINA)

Exposición del Excmo. Señor Presidente de la República de Colombia

ACTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La interesante Exposición que va a leerse, dirigida por el Excelentísimo señor Presidente a su Consejo de Ministros, es un documento inspirado en la más pura y buena voluntad. El Jefe del Estado se inquieta por la situación fiscal, agravada por causa de las dificultades económicas en que se halla el país. Para demostrar que las entradas del Tesoro son equitativas y prudencialmente distribuidas entre los diversos ramos del servicio público, hace S. E. el cómputo de gastos en oro que inserta en su exposición.

Con el fin de aclarar ante el país el empleo de las sumas anotadas, el señor Presidente, con sobriedad de hombre lógico, comenta así los números que exhibe:

"Esta es, a grandes rasgos, la inversión principal de las rentas nacionales, que son las mismas de las Administraciones anteriores a la presente, menos la de tabaco, que es la única nueva, porque la de pieles existía antes en forma de degüello, que hoy produciría más de lo que producen las pieles vendidas en el exterior, y la del monopolio de licores, que estaba establecida en forma de patentes."

Consigna el señor Presidente declaraciones de una gran importancia, que deben ser meditadas por el nuevo Ministerio; tal es esta:

"El establecimiento del monopolio de licores en toda la Nación ha ocasionado al Tesoro hasta hoy más bien pérdidas que utilidades por la verdadera largueza con que han sido indemnizados los propietarios de alambiques."

Al nuevo Ministerio le toca hacer efectiva la rebaja del 20 por 100 en los gastos de la Administración.

El Ministerio saliente y el Ministerio entrante se encuentran en armonía perfecta, como lo demuestra la circunstancia de haber sido invitados los Ministros anteriores a la primera sesión del Consejo de los Ministros entrantes para que concurren a la aprobación del acta en que quedó constancia de la dimisión de sus puestos.

Este procedimiento, como lo dice el acta que va en seguida, no fudará precedente, pues ha sido una excepción.

Consejo de Ministros

Sesión del día 12 de marzo de 1908

A las 2 de la tarde, con asistencia de todos las Ministros de Despacho, se abrió la sesión bajo la presidencia del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Se hallaban también presentes los miembros del Ministerio saliente a quienes el Excelentísimo

señor Presidente había invitado a esta primera sesión del Consejo con el nuevo Ministerio, a fin de que asistieran a la consideración del acta de la última sesión en que funcionaron con carácter de Ministros, que fue la del 9 del mes en curso. Los miembros del Ministerio saliente concurren gustosos a la invitación que el Excelentísimo señor Presidente les hizo en testimonio de la conformidad de miras entre los dos Ministerios, el saliente y el entrante, y sin que este acto de cortesía implique el establecimiento de un precedente para los casos futuros de renovación del Ministerio.

Se leyó en seguida el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin modificación, después de lo cual se retiraron los miembros del Ministerio saliente.

El Excelentísimo señor Presidente presentó las dos siguientes proposiciones que fueron sucesivamente aprobadas por el Consejo:

1^a "El Presidente de la República, en su carácter oficial, y también como particular, deja constancia en el acta de la sesión de este día de su gratitud hacia todos los señores Ministros salientes por su consagración, su vivo interés, intenso trabajo y estricta corrección en todo sentido con que han manejado los negocios de sus respectivos Ministerios y hace constar además que ha aceptado con pena la renuncia espontánea que han hecho de sus puestos y que confía en que, ya como particulares ó en puestos oficiales de confianza ó que el Gobierno los llame, seguirán prestando sus importantes servicios al país."

2^a "Habiendo resuelto el Consejo de Ministros en su sesión de 5 del mes en curso rebajar en un 20 por 100 el Presupuesto de Gastos del presente año económico, los señores Ministros entrantes estudiarán su respectivo Presupuesto para confirmar esta reducción y ojalá una mayor, y presentarán para la sesión del 23 del presente el Presupuesto así modificado. Las reducciones que se hagan se aplicarán de preferencia a conservar el valor legal del papel moneda y a acumular fondos para su conversión en moneda metálica cuando sea oportuno; y a la terminación de las carreteras y caminos de herradura que están en construcción y al pago de la subvención de ferro-carriles y de los intereses del capital a las empresas que no tienen subvención sino garantía de intereses."

Al discutir esta última proposición, el Excelentísimo señor Presidente informó al Consejo

acerca de la red de caminos de herradura, de carreteras y ferro-carriles que están en construcción, é hizo una Exposición relativa al monto de las rentas que se recaudan y a la inversión reproductiva que se les da en los trabajos de caminos y obras públicas de interés general, en el servicio puntual de los intereses de la Deuda Exterior y de las subvenciones ó intereses reconocidos por capitales extranjeros que se invierten en la construcción de ferrocarriles, así como en el pago de los empleados en todos los ramos del servicio público, tanto en el militar como en el civil, con exactitud nunca vista en la historia del país.

Para mejor inteligencia de las palabras del Excelentísimo señor Presidente se inserta en seguida la Exposición hecha por él.

Exposición

El Ministerio saliente resolvió en su sesión de fecha 5 de marzo rebajar en un 20 por 100 el presupuesto de los gastos votado para el año económico de 1908. Esta reducción se imponía, tanto para conservar el equilibrio de los presupuestos, evitando la disminución de las rentas públicas, como para asegurar el servicio regular de nuestra deuda exterior, la construcción, y reparación de vías públicas y otras obras que pueden considerarse como reproductivas, y, sobre todo, para acumular fondos a fin de dar fijeza al valor legal del papel moneda, que en los tres años pasados había estado firme, pero que últimamente, debido a la crisis monetaria universal, ha tenido fuertes oscilaciones que es necesario hacer desaparecer, ó para la conversión del papel moneda cuando sea oportuno.

Toca al nuevo ministerio hacer efectiva la mencionada reducción de 20 por 100 en los respectivos Departamentos ejecutivos, de manera que la administración pública no sufra y que se lleve a efecto con gastos que sean de urgente necesidad, á cuyo fin se suprimirá el personal excesivo ó las oficinas que no responden á necesidades de buena administración, y se presentarán lo más pronto posible los presupuestos disminuidos para el mencionado 20 por 100 para considerarlos y ponerlos en rigor, dictando los decretos del caso.

En memorándum presidencial privado que se pasó a cada uno de los señores Ministros, se les ha dado cuenta de la organización de la actual Administración en lo que respecta a la Presidencia de la República y a cada uno de los Ministerios, y se les ha indicado que en los libros de Acuerdos

dora se ha recomendado especialmente conservar el equilibrio de los presupuestos departamentales y destinar la mayor suma posible a mejorar los caminos y la instrucción pública.

La tarea que el nuevo Ministerio, tiene que cumplir en relación con la reducción de gastos, es difícil e ingrata, porque herirá muchos intereses en momentos en que pesa sobre el país una mala situación económica, pero es necesario que en tiempos pasados esta misma Administración se vió obligada a rebajar en un 25 por 100 todos los sueldos de los empleados nacionales, a pesar de que tales sueldos eran en aquella época menores que en la presente. Tengo la confianza de que cada uno de los señores Ministros sabrá cumplir con este penoso deber, contando con el apoyo y la cooperación presidenciales.

Las economías que se hagan se aplicarán preferentemente a dar firmeza al valor del billete nacional y a la terminación de las carreteras y caminos de herradura y a asegurar el servicio regular de nuestra deuda exterior y al pago

de subvenciones e intereses de los ferrocarriles que están en construcción con capital extranjero. Confío en que de esta manera y con el apoyo del país lograremos dominar pronto la mala situación económica que hace tantos años pesa sobre Colombia y que toma hoy carácter agudo por circunstancias universales de todos continentes.

Como muestra de la marcha que ha tenido la actual Administración, o presento el siguiente cuadro comparativo de los presupuestos de gastos de los diferentes Ministerios en los años de 1905, 1906, 1907 y 1908, y como estos Presupuestos hasta el presente se han conservados equilibrados puede verse que las rentas que en 1906 fueron de \$ 10 632 389, están calculadas en \$ 15 932 803 para 1908. En cuanto al año de 1904, de mediados del cual se inauguró la actual Administración, puede decirse que no había presupuestos porque la guerra pasada había dejado el país en completa desorganización:

CUADRO COMPARATIVO de los Presupuestos de Gastos de los diferentes Ministerios, en los años económicos de 1906, 1907 y 1908. Table with 5 columns: Year (1905, 1906, 1907, 1908) and various government departments (Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Guerra, Instrucción Pública, Obras Públicas).

Fue aprobado un contrato celebrado por el Ministro de Instrucción Pública con el señor Manuel Gabucio, por el cual se compromete el señor Gabucio a hacer venir una Compañía Dramática española que debe trabajar en el Teatro Colón de Bogotá, pero la aprobación fué otorgada con algunas modificaciones de poca significación.

A las tres y media de la tarde se levantó la sesión."

Como se ha visto por los cuadros hechos por el mismo señor Presidente la inversión de los fondos públicos no ha podido ser mejor distribuida, pero lo que por

sobre todo resulta llenando de consuelo el alma son las palabras que el mandatario pronunció en favor de la escuela: "Eduquemos al pueblo"; voz esta que hacía mucho tiempo estaba proscriba del Palacio de San Carlos y que es hoy el mejor pedestal de gloria de este hombre superior a qué las generaciones venideras sabrán agradecer justicia.

¡Qué hermosa apoteosis para Rafael Reyes el día que el pueblo colombiano educado, sepa de sus derechos y de sus deberes y piense por sí solo; ese día la libertad habrá ganado su mejor batalla en aquel país y la gloria ceñirá a Reyes su mejor laurel.

Northern Railway Co. of Costa Rica SERVICIO DE TRENES

Table listing train routes and schedules for Northern Railway Co. of Costa Rica, including destinations like Limón, Cartago, and various stations with departure times.

W. E. MULLINS, Gerente general.

Advertisement for MASOTA Pagés & Cañas, featuring 'GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y TELAS' and 'Ventas al por mayor... Ya llegó la leche casa de Suiza.'

Advertisement for The Scottish Union and National Insurance Co., 35 St. Andrew Square, Edinburgh, with capital of £ 6,000,000.00 and 'COMPAÑIA DE SEGUROS SASSO & PIRIE'.

PROFESIONALES section listing various professionals such as Dr. Roberto Fonseca Calvo (Médico-Cirujano), Dr. David Quiros (Médico-Cirujano), Dr. M. Fischel (Dentista Americano), etc.

CUADRO COMPARATIVO de los Presupuestos de Gastos de los diferentes Ministerios, en los años económicos de 1906, 1907 y 1908. Table with 5 columns: Year (1905, 1906, 1907, 1908) and various government departments (Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Guerra, Instrucción Pública, Obras Públicas).

Advertisement for Marciano Acosta (Abogado y Notario), José Antonio Retana (Abogado y Notario), and other legal services.

Advertisement for Cerveza Negra Estrella, featuring 'BEST STOUT PURE BREWED LAGER BEER' and 'CERVEZA NEGRA Marca Estrella'.

Advertisement for La Agencia Pecuaria Guillermo Tinoco, located at Casa del Dr. Durán, with phone number 35.

Advertisement for El Siglo XX Hotel and Restaurant, located at Calle del Carmen y Cuartel, with phone number 35.

LA EUREKA ENRIQUE ZAMORA.— Heredia, Costa Rica. Advertisement for a watchmaker and jeweler.

Cochera y Carrocería de A. Landergren. Advertisement for a carriage and coach business.

La Sastrería de Ricardo Muñoz M. Advertisement for a tailor and clothing business.

SHOE STORE. Advertisement for a shoe business.

Centro de Inquilinatos. Advertisement for a tenancy center.

Empresa Funeraria Nacional de Carlos Arias G. Advertisement for a funeral home.

Fósforos Eagle. Advertisement for Eagle brand matches.

Advertisement for Cerveza Negra Estrella, featuring 'BEST STOUT PURE BREWED LAGER BEER' and 'CERVEZA NEGRA Marca Estrella'.

La Agencia Pecuaria Guillermo Tinoco. Advertisement for a pecuarian agency.

EL SIGLO XX Hotel and Restaurant. Advertisement for a hotel and restaurant.

Emilio Artavia. Advertisement for a clothing and shoe business.

